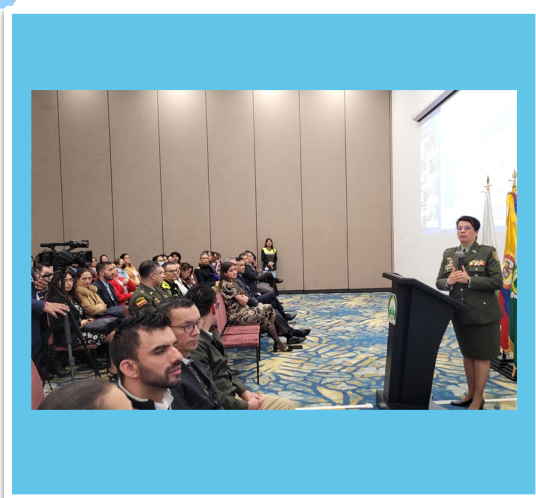


Bogotá, 21 de junio de 2022

INFORME

**“Audiencia Pública de Rendición
de Cuentas vigencia 2022”**



INFORME EJECUTIVO
“AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2022”

1. Objetivo general.
2. Generalidades de la rendición de cuentas.
 - 2.1 Fecha y lugar de realización.
 - 2.2 Preparación de la audiencia pública de rendición de cuentas.
 - 2.3 Convocatoria.
 - 2.4 Transmisión en directo por Facebook Live y YouTube.
 - 2.5 Agenda del evento.
 - 2.6 Número de asistentes.
 - 2.7 Presentación informe de gestión 2022.
 - 2.8 Participación de los asistentes durante el evento.
 - 2.9 Presentación realizada en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022.
3. Organización y logística.
4. Evaluación general del desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas.
5. Análisis de la percepción de los invitados a la audiencia pública rendición de cuentas vigencia 2022
6. Preguntas y sugerencias.
7. Conclusiones.

1. OBJETIVO GENERAL

Informar a través de acciones de información y diálogo a la ciudadanía la gestión adelantada de la Entidad (logros, retos, mejoras, dificultades, otros) vigencia 2022, como mecanismo de transparencia, dando cumplimiento a la obligación legal de rendir cuentas, mediante el cual se promueve que la administración responda ante el ciudadano como soberano, por deberes y obligaciones asignados por la Constitución y las leyes; pero también es deber del ciudadano participar de forma autónoma, los asuntos que allí se tratan son de interés público y comunes, facilitando que las intervenciones del ciudadano se tengan en cuenta en la toma de decisiones en la gestión de la entidad.

2. GENERALIDADES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

3.1 Fecha y lugar de realización

El Fondo Rotatorio de la Policía llevó a cabo el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 31 de mayo de 2023, en las instalaciones del Centro de Convenciones CAFAM – Floresta (Av. Carrera 68 No. 90-88), salón Sauces, Bogotá- Colombia. El evento se programó y desarrolló en horario de 08:00 a 10:00 am con transmisión en vivo a través de Youtube y Facebook Live.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Llega la
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022

y queremos que estés en primera fila conociendo la gestión realizada por la entidad.

 **miércoles**
31 Mayo
08:00 am

Centro de Convenciones
Cafam Floresta
Av carrera 68 # 90-88
Salón Sauces

iPrográmate desde ya!

LIVE  /Fondo Rotatorio de la Policía  Fondo_Rotatorio

Te esperamos

INFORME EJECUTIVO

“AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022”

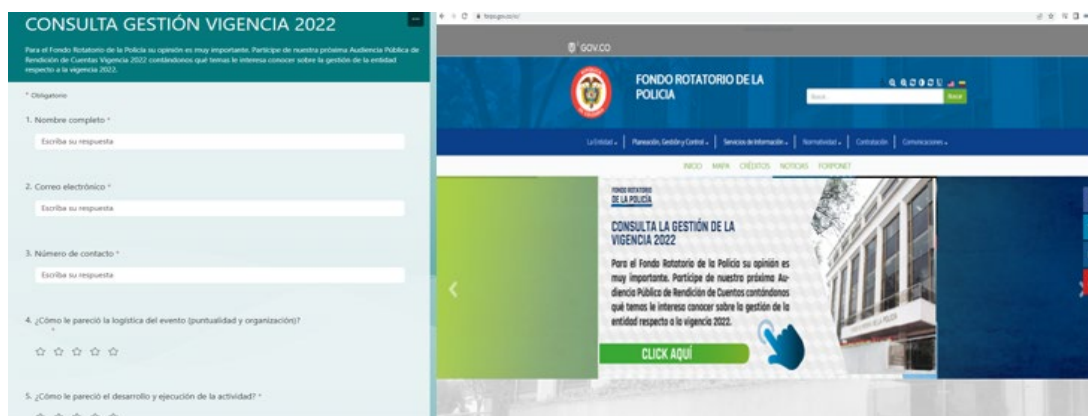
3.2 Preparación de la Audiencia Pública

Dando cumplimiento a lo establecido por el documento Conpes para la rendición de cuentas y atendiendo los lineamientos definidos en la etapa de preparación y planificación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; la entidad desarrolló diferentes acciones, así:

- ✓ Creación módulo en la página web de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2022, en el cual se realizó la publicación de los informes de gestión, orden de servicio No. 000005 de 12 de mayo de 2023, invitación Rendición de Cuentas, y posterior al desarrollo del evento, se publicará el informe de resultados y plan de mejora con las observaciones efectuadas por los grupos de valor.



- ✓ Creación pieza gráfica como espacio de participación, diálogo, información y responsabilidad, la cual se publicó en los diferentes medios de comunicación (redes sociales y página web con el propósito que los grupos de valor registrarán los temas de interés que quieran saber o conocer en el desarrollo del respectivo evento.



INFORME EJECUTIVO

“AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2022”

El ejercicio concibió como resultado, la recepción de las siguientes observaciones dirigidas al Proceso de créditos, y Talento Humano, las cuales fueron atendidas en el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas y mediante correo electrónico de cada uno de los grupos de valor, así:

Nombre completo	Correo electrónico2	Número de contacto	Escriba aquí su pregunta o inquietud relacionada con los temas presentados en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022.
francisco javier meneses eraso	francisco.meneses2492correo.policia.gov.co	3013489858	asesoría para prestamo de 12.000.000
jairo alonso gutierrez molano	jairo.gutierrez1853@correo.policia.gov.co	3183757091	buenas tardes, serían tan amables de informarme cuando hay cupos para solicitar prestamos. gracias.
JAIRO VALERO SIERRA	jairo.valero@correo.policia.gov.co	3158290361	Durante toda la vida institucional, siempre me he visto beneficiado con los prestamos de dinero de FORPO, hoy en carrera administrativa encuentro varias trabas para poder acceder a uno. Que debo hacer
ARISTOFANES CHIMBI QUIROGA	ary2357@hotmail.com	3142794516	Buenos días, por favor información para renovar mi crédito, gracias
Carmen leonelly blandon pereira	carmen.blandon5100@correo.policia.gov.co	3165391964	Me gustaría saber cuándo de reabren convocatoria para créditos gracias
Daniris arrieta garcia	Parrakarl190@gmail.com	3142174568	Como serán los contratos del personal productivo desde ahora en adelante .
CAMILO GUTIERREZ SABOGAL	camilo.gutierrez564@casur.gov.co	3138851938	Porque NO Existe un cronograma claro de apertura de plataforma establecida para cada periodo fiscal o año lectivo. En este caso: 2023 únicamente ha habido una apertura de plataforma para solicitud de crédito que no supero las 72 horas y fue cerrada por el alto volumen de solicitudes. Y a la fecha se desconoce la próxima apertura o cuantas aperturas previstas o programadas faltan para lo que resta del año 2023. En esa situación si debería haber no solamente claridad sino un cronograma claro y serio que permita al solicitante prepararse para acceder al crédito de modo eficaz y oportuno.
Erick Javier Torregrosa Viana	etorregrosa@cotecmar.com	3164544832	Felicitaciones por los resultados
Luis Guillermo Gómez Bohórquez	luisg201327@outlook.com	3102134047	Excelente gestión
Blanca Rocio Herrera González	blanca.herrera180@casur.gov.co	3132910372	Ampliación en plazos de créditos, para así mismo ampliar los montos.
Sandra Garzon Tenjo	sandy1971-11@hotmail.com	3125533054	Tener en cuenta en entrar en el presupuesto los bonos de los niños fin de año y las anchetas de los colaboradores .Muchas gracias excelente felicitaciones
argemiro pareja juanias	argemiro.pareja@correo.policia.gov.co	3004636765	tiempo de demora en programar las jornadas de prestamos

De: Jefatura CREGA
Enviado el: jueves, 8 de junio de 2023 9:40 a. m.
Para: camilo.gutierrez564@casur.gov.co
CC: forpo <forpo@forpo.gov.co>
Asunto: Respuesta solicitud

Buenos días

Señor
CAMILO GUTIERREZ SABOGAL
camilo.gutierrez564@casur.gov.co
Ciudad

En atención a su solicitud, me permito indicar que el Fondo Rotatorio de la Policía, se rige por la circular No 000004 del 01-03-2023 "lineamientos para el otorgamiento de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía", que se expide con fundamento en un análisis de riesgos y comportamientos históricos de la cartera de créditos, para su caso en particular, el numeral **6.7 OTROS LINEAMIENTOS** "la plataforma de créditos se habilitará por periodos de tiempo determinados por disposición del subcomité de Créditos, siempre y cuando se cuente con presupuesto para el otorgamiento de créditos, así mismo, se recuerda estar atento en la página web de la entidad, en ella se indicará la fecha de apertura de la misma.

Por último, ante cualquier inquietud sobre el particular, podrá tomar contacto con las siguientes líneas telefónicas: 2207105 – 2207160 – 2200460 extensiones 7011-7014-7032-7012-7002 y 7025.

Cordialmente,

Magíster en Finanzas
SERGIO LEONARDO PAEZ CASTAÑEDA
Coordinador Grupo Crédito y Cartera (E)

☎ 2207104 – ext. 7022
✉ sergio.paez@forpo.gov.co
📍 Carrera 66a # 43-18 – Bogotá D.C.

De: Jefatura CREGA
Enviado el: jueves, 8 de junio de 2023 9:24 a. m.
Para: jairo.valero@correo.policia.gov.co
CC: forpo <forpo@forpo.gov.co>
Asunto: Respuesta solicitud

Buenos días

Señor
JAIRO VALERO SIERRA
jairo.valero@correo.policia.gov.co
Ciudad

En atención a su solicitud, me permito indicar que el Fondo Rotatorio de la Policía, se rige por la circular No 000004 del 01-03-2023 "lineamientos para el otorgamiento de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía", que se expide con fundamento en un análisis de riesgos y comportamientos históricos de la cartera de créditos, para su caso en particular, el numeral **1. BENEFICIARIOS** "personal civil (con derecho de carrera administrativa) con derecho activo, nominado en la Policía Nacional, cuando hayan cumplido un (1) de servicio intermedio a partir de la fecha de resolución de someramiento en periodo de prueba", así mismo, me permito informar que si el peticionario realiza una solicitud de crédito con esta Entidad deberá adjuntar a la solicitud el Registro de la Comisión Nacional y la resolución de nombramiento.

Lo anterior para su conocimiento y tramite correspondiente.

Cordialmente,

Magíster en Finanzas
SERGIO LEONARDO PAEZ CASTAÑEDA
Coordinador Grupo Crédito y Cartera (E)

☎ 2207104 – ext. 7022
✉ sergio.paez@forpo.gov.co
📍 Carrera 66a # 43-18 – Bogotá D.C.

FONDO ROTATORIO
DE LA POLICIA

De: Jefatura CREGA
Enviado el: jueves, 8 de junio de 2023 9:33 a. m.
Para: carmen.blandon5100@correo.policia.gov.co
CC: forpo <forpo@forpo.gov.co>
Asunto: Respuesta solicitud

Buenos días

Señora
CARMEN LEONELLY BLANDON PEREA
carmen.blandon5100@correo.policia.gov.co
Ciudad

En atención a su solicitud, me permito indicar que el Fondo Rotatorio de la Policía, se rige por la circular No 000004 del 01-03-2023 "lineamientos para el otorgamiento de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía", que se expide con fundamento en un análisis de riesgos y comportamientos históricos de la cartera de créditos, para su caso en particular, el numeral **6.7 OTROS LINEAMIENTOS** "la plataforma de créditos se habilitará por periodos de tiempo determinados por disposición del subcomité de Créditos, siempre y cuando se cuente con presupuesto para el otorgamiento de créditos, así mismo, se recuerda estar atento en la página web de la entidad, en ella se indicará la fecha de apertura de la misma.

Por último, ante cualquier inquietud sobre el particular, podrá tomar contacto con las siguientes líneas telefónicas: 2207105 – 2207160 – 2200460 extensiones 7011-7014-7032-7012-7002 y 7025.

Cordialmente,

Magíster en Finanzas
SERGIO LEONARDO PAEZ CASTAÑEDA
Coordinador Grupo Crédito y Cartera (E)

☎ 2207104 – ext. 7022
✉ sergio.paez@forpo.gov.co
📍 Carrera 66a # 43-18 – Bogotá D.C.

FONDO ROTATORIO
DE LA POLICIA

De: Jefatura CREGA
Enviado el: jueves, 8 de junio de 2023 9:04 a. m.
Para: jairo.alonso.gutierrez1853@correo.policia.gov.co
CC: forpo <forpo@forpo.gov.co>
Asunto: RV: solicitud

Buenos días

Señor
JAIRO ALONSO GUTIERREZ MOLANO
jairo.alonso.gutierrez1853@correo.policia.gov.co
Ciudad

En atención a su solicitud, me permito indicar que el Fondo Rotatorio de la Policía, se rige por la circular No 000004 del 01-03-2023 "lineamientos para el otorgamiento de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía", que se expide con fundamento en un análisis de riesgos y comportamientos históricos de la cartera de créditos, para su caso en particular, el numeral **6.7 OTROS LINEAMIENTOS** "la plataforma de créditos se habilitará por periodos de tiempo determinados por disposición del subcomité de Créditos, siempre y cuando se cuente con presupuesto para el otorgamiento de créditos".

Lo anterior para su conocimiento y tramite correspondiente.

Cordialmente,

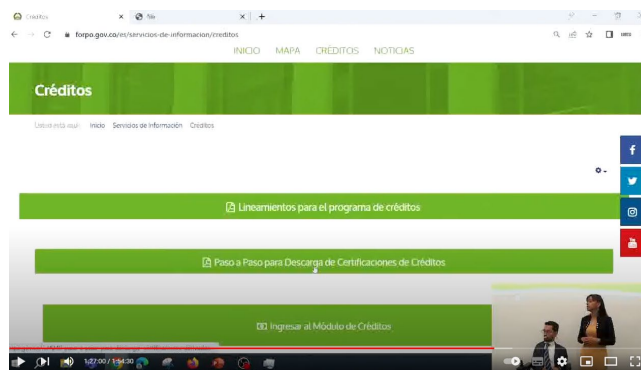
Magíster en Finanzas
SERGIO LEONARDO PAEZ CASTAÑEDA
Coordinador Grupo Crédito y Cartera (E)

☎ 2207104 – ext. 7022
✉ sergio.paez@forpo.gov.co
📍 Carrera 66a # 43-18 – Bogotá D.C.

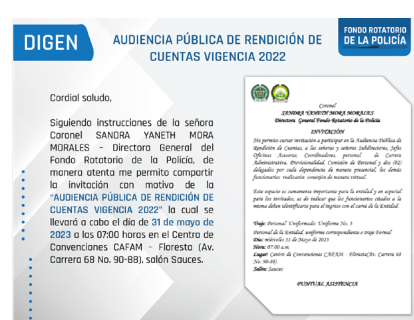
FONDO ROTATORIO
DE LA POLICIA

INFORME EJECUTIVO

“AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022”



- Publicación, pieza gráfica informativa de rendición de cuentas en los medios de comunicación de la entidad.



- Se planeó el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el día 31 de mayo de 2023, a través de la orden de servicio No 000005 del 12 de mayo de 2023, documento que permitió establecer parámetros institucionales para organizar y desarrollar el evento en concordancia con los principios institucionales de transparencia, excelencia, economía, efectividad y oportunidad, en donde es importante comunicar que el evento se ejecutó de forma presencial con transmisión en vivo por YouTube y Facebook.

INFORME EJECUTIVO

“AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022”

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

MODELO DE PRESENTACIÓN-ACTUALIZADA 24-04-2023 OFPLA1.pptx 28 MB INFORME DE GESTIÓN 1.docx 31 KB

De: Liliana Andrea Bustamante Riaño <liliana.bustamante@forpo.gov.co>

Enviado: lunes, 24 de abril de 2023 11:22

Para: Jefatura TAHUM <jefatura.tahum@forpo.gov.co>; Uziel Jarieth Prada Castro <uziel.prada@forpo.gov.co>; Ana Georgina Velandia Alarcon <ana.velandia@forpo.gov.co>; Gladys Arias Reyes <gladys.arias@forpo.gov.co>; Jefatura CODIN <jefatura.codin@forpo.gov.co>; Elvia Constanza García Ortega <constanza.garcia@forpo.gov.co>; Jefatura OJURI <jefatura.ojuri@forpo.gov.co>; Lina Fabiola Mejía Avila <lina.mejia@forpo.gov.co>; Jefatura OFPLA <jefatura.ofpla@forpo.gov.co>; Daniel Esteban Parra Martínez <daniel.parra@forpo.gov.co>

Asunto: Recordatorio urgente. OFPLA: solicitud información para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022

Buenos días,

Señores
SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, COORDINADORES DE GRUPO - LÍDERES DE PROCESO
Entidad.

Teniendo en cuenta lo establecido en el documento CONPES 3654 del 2010, lo señalado en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Dimensión con Valores para Resultados y en concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, me permito informar que se realizará la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022 el día miércoles 31 de mayo de 2023**, para tal fin se solicita a los Jefes de Oficina Asesoras y Coordinadores de Grupo, focalizar los esfuerzos para permitir el desarrollo de este momento de participación y diálogo entre Estado y ciudadanía, para lo cual se dispone lo siguiente:

1. Realizar presentación de Power Point la información correspondiente a la gestión de la vigencia 2022, y guion de la gestión a presentar (no mayor a 10 renglones), así:

INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA ENTIDAD A COMUNICAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021		
TEMA	ASPECTO	CONTENIDO GENERAL
PRESUPUESTAL	Ejecución presupuestal	Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos), ejecución presupuestal y reserva presupuestal.
		Comparativo (agregado) con respecto al mismo periodo del año anterior (2021-2022).
CONTABILIDAD	Estados financieros	Estados financieros de las últimas dos vigencias (2021-2022) con corte a diciembre del año respectivo.
		Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales (Plan Anual de Adquisiciones - PAA, Planes de acción (2021 y 2022), entre otros) y distribución presupuestal de sus

Todas las carpetas están actualizadas. Conectado a: Microsoft Exchange

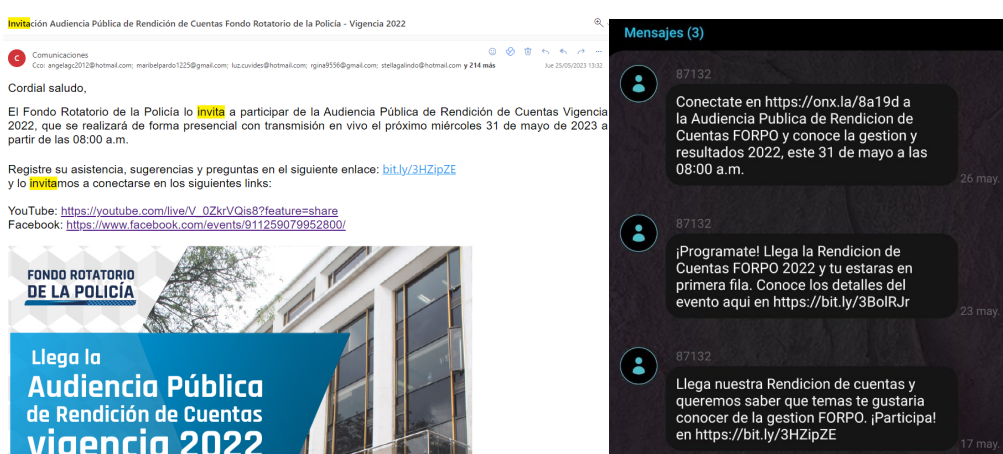
- Se llevaron a cabo dos (2) visitas a las instalaciones del Centro de Convenciones CAFAM – Floresta (Av. Carrera 68 No. 90-88), salón Sauces con los servidores públicos responsables del desarrollo del evento, con el fin de realizar las adecuaciones tecnológicas, verificación, alistamiento y pruebas necesarias para llevar a cabo la transmisión (en vivo) de la Audiencia pública de rendición de cuentas.
- Se llevó a cabo el diseño y la difusión de diversas piezas de comunicación con información relevante de la gestión realizada además de replicar la invitación para participar en la rendición de cuentas y la encuesta. Se anexa evidencia:



INFORME EJECUTIVO

“AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022”

Así mismo, se enviaron 2.892 invitaciones por correo electrónico y 3.936 por mensaje de texto (sms) mediante el uso de Urna de Cristal, para hacer partícipes a los clientes, proveedores, grupos del GSED, direcciones policiales, servidores públicos, entes de control, veedurías, grupos de valor, entre otros, al evento de la audiencia pública de rendición de cuentas.



Para desarrollar una rendición de cuentas efectiva, la entidad ha venido enfocando cada una de las actividades basadas en los elementos de Información, Diálogo y Responsabilidad (incentivos y evaluación) de manera permanente; y su respectiva evaluación.

Información: a través de la página web se divulgó el informe de gestión de la vigencia 2022, e igualmente en el transcurso de la vigencia se comunicaron las actividades adelantadas por los diferentes procesos de la entidad; así como a través de los medios de comunicación se dio a conocer el desarrollo del evento y divulgación de TIPS informativos, con el fin de hacer extensiva la participación de las partes interesadas, mediante sugerencias, reclamos, peticiones, otros, como lo fueron la aplicación de encuesta (formato electrónico), medios de comunicación, teléfono, dirección de las sedes, horario de atención, entre otros.

Diálogo: se efectuaron exposiciones de la gestión por parte de la Directora General, Subdirectora Operativa, Administrativa y Financiera, y la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, así como la intervención de los coordinadores del grupo Créditos y Bienestar del Talento Humano dando a conocer de forma clara todos los temas y resolviendo inquietudes.

Igualmente, la entidad abrió un espacio en la página web y redes sociales para que los grupos de valor y ciudadanía en general, formularan preguntas o sugerencias previas al

INFORME EJECUTIVO

“AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022”

9

desarrollo del evento, temas que se tuvieron en cuenta en la información presentada en el mismo.

Responsabilidad (incentivo y evaluación): se elaboró una encuesta, la cual se publicó en el módulo de Rendición de Cuentas, página web y redes sociales, además de contar con una versión física (impresa) para los asistentes presenciales, esto, con el fin promover que las partes interesadas y ciudadanía en general participaran en el desarrollo del evento, ejercicio en el cual se recibieron observaciones específicamente al proceso de créditos, fábrica de confecciones, y Talento Humano, las cuales fueron atendidas en vivo y mediante el correo que proporcionaron los asistentes.

Así mismo, dentro de la encuesta, se incluyó un espacio de evaluación y retroalimentación de los grupos de valor y ciudadanía en general, respecto al desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022, la cual se envió y se socializó mediante el link <https://t.co/hhS0bGctZi> a través del chat de YouTube y Facebook Live, página web, invitación por correo electrónico, mensaje de texto enviado con apoyo de urna de cristal y en formato físico para los asistentes presenciales. En este se solicitaba registrar la participación, evaluar el evento y formular sugerencias de mejora y preguntas de interés.

Dado lo anterior, se adjunta la *encuesta* enviada al Chat de YouTube y Facebook Live, medios a través del cual se transmitió en vivo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

CONSULTA GESTIÓN VIGENCIA 2022

Para el Fondo Rotatorio de la Policía su opinión es muy importante. Participe de nuestra próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022 contándonos qué temas le interesa conocer sobre la gestión de la entidad respecto a la vigencia 2022.

* Obligatorio

- Nombre completo *
- Correo electrónico *
- Número de contacto *
- ¿Cómo le pareció la logística del evento (puntualidad y organización)? *
- ¿Cómo le pareció el desarrollo y ejecución de la actividad? *

6. ¿La información que se presentó en la rendición fue clara? *

7. ¿Cumplió con sus expectativas la rendición de cuentas? *

8. En caso de sugerir alguna mejora para futuros eventos favor registrarla aquí:

9. Escriba aquí su pregunta o inquietud relacionada con los temas presentados en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022.

Nota. Su pregunta puede ser contestada en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas o a través de correo electrónico registrado en el presente documento *

Enviar

No revele nunca su contraseña. [Notificar abuso](#)

INFORME EJECUTIVO

“AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022”

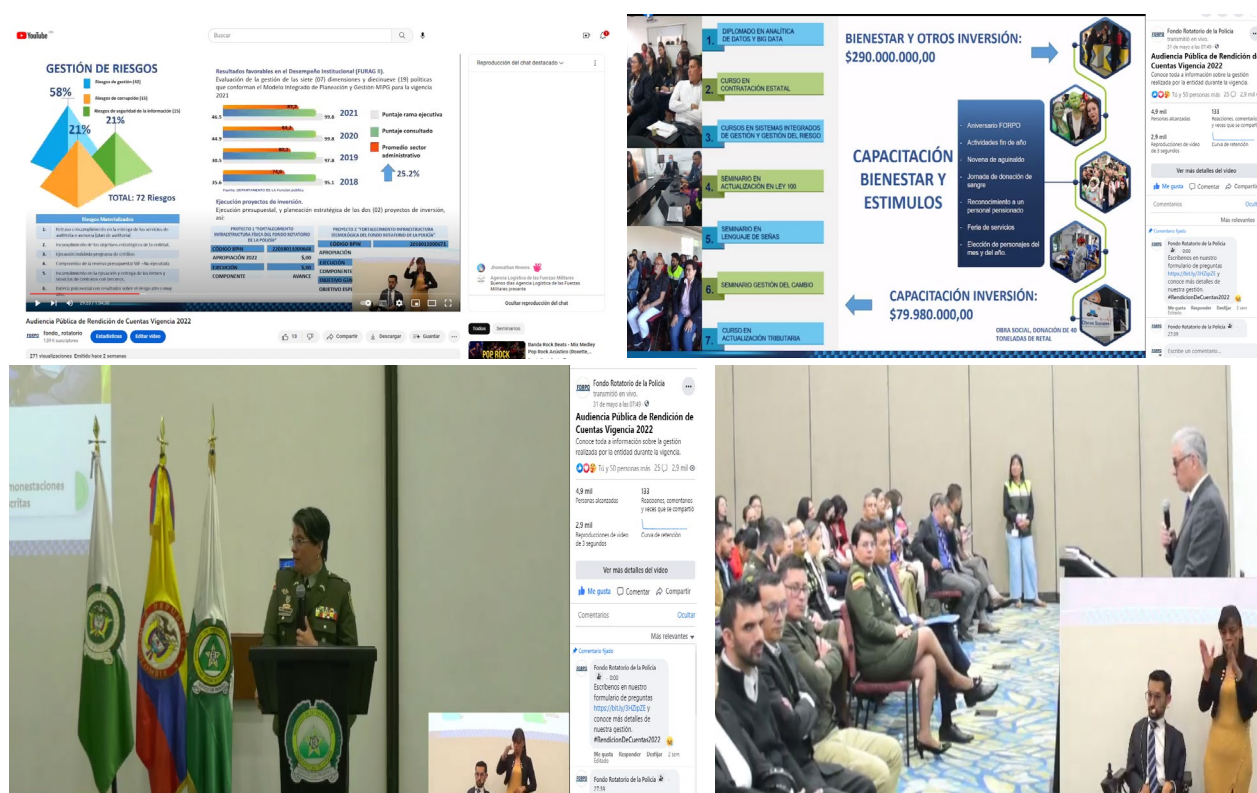
10

3.3 Convocatoria.

De acuerdo a lo establecido por el documento Conpes para el programa de rendición de cuentas y para promover la participación y asistencia de la ciudadanía a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022, la entidad dispuso diferentes canales de comunicación para hacer una convocatoria extensiva y efectiva, para lo cual a través del sitio web de la Entidad se crearon espacios visibles de invitación al evento, así como el envío de invitaciones por correo a todas las entidades GSED, correos internos, mensajes de texto, entre otros (6.828 personas)..

3.4 Transmisión en directo por Youtube y Facebook Live.

Con el fin de contar con una cobertura de la audiencia pública a nivel nacional, se realizó la transmisión en vivo mediante YouTube y Facebook Live, a partir de las 08:00 a.m.



2.5 Agenda del evento



3.6 Número de Asistentes.

La Audiencia Pública fue presidida por la Señora Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES - Directora General de la Entidad. Para el evento se contó con la presencia de los Jefes de Oficina, Coordinadores de Grupo, servidores públicos de la Entidad e integrantes del nivel ejecutivo.

Del mismo modo asistieron invitados correspondientes a las partes interesadas, entre las cuales se destacan a un (1) representante de la Dirección de Protección y Servicios Especiales Policía Nacional, un (1) representante de la Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional, un (1) representante de la Dirección Administrativa y Financiera, un (1) representante de COTECMAR, el doctor Fernando Barrera del Consejo Directivo y de manera virtual asistió la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

En total, se contó con la asistencia de 169 personas mientras que, a través de las plataformas digitales se contó con las siguientes métricas de participación:

3.7 Presentación Informe de Gestión 2022.

Mediante el módulo creado en la página web para la rendición de cuentas se publicó el informe de Gestión vigencia 2022 comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre; con el fin de que la partes interesadas y ciudadanía en general conocieran la gestión realizada por la entidad, y efectuaran sugerencias o en su defecto dieran a conocer a través de comentarios y sugerencias de acuerdo a espacio creado (encuesta abierta) sobre qué temas les gustaría conocer en el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas; ejercicio que permitió conocer que la gran parte de los grupos de valor les interesaba el tema del proceso de créditos, gestión del talento humano, entre otras, sugerencias que fueron atendidas por correo electrónico y en la planeación de la información a presentar se incluyeron las observaciones como se mencionó anteriormente.

3.8 Participación de los asistentes durante el evento.

Se contó con la participación de asistentes mediante las redes sociales y el formulario de participación. En total, durante el desarrollo de la Audiencia, se recibieron cinco (05) preguntas a través de la transmisión en Facebook Live, cuatro felicitaciones (04) a través de la transmisión de YouTube, una (01) pregunta a través de Instagram y a través del formato de encuesta aplicado, se recibieron once (11) preguntas, dos (02) felicitaciones y seis (06) sugerencias. Cabe resaltar que algunas de estas preguntas fueron respondidas en el evento y el resto se atendieron mediante la respuesta al correo electrónico y a través del chat.

Escriba aquí su pregunta o inquietud relacionada con los temas presentados en la a	Respuesta
asesoría para prestamo de 12.000.000	Para comunicarse con el área de créditos hemos dispuesto diferentes canales de atención. • Atención telefónica: 601 220 7162 - 601 220 7160 - 601 220 7132 - 601 220 7106 - 601 220 7133 a través de las siguientes extensiones 7032, 7330, 7323, 7220, 7014, 7025, 7003, 7013, 7010, 7306, 7325, 7318, 7028, 7022. • Atención Presencial: En la sede principal del Fondo Rotatorio de la Policía, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua.
buenas tardes, serían tan amables de informarme cuando hay cupos para solicitar prestamos. gracias.	En atención a su solicitud, me permito indicar que el Fondo Rotatorio de la Policía, se rige por la circular No.000004 del 01-03-2023 “lineamientos para el otorgamiento de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía”, que se expide con fundamento en un análisis de riesgos y comportamientos históricos de la cartera de créditos, para su caso en particular, el numeral 6.7 OTROS LINEAMIENTOS “ la plataforma de créditos se habilitara por periodos de tiempo determinados por disposición del subcomité de Créditos, siempre y cuando se cuente con presupuesto para el otorgamiento de créditos”.
Durante toda la vida institucional, siempre me he visto beneficiado con los prestamos de dinero de FORPO, hoy en carrera administrativa encuentro varias trabas para poder acceder a uno. Que debo hacer	En atención a su solicitud, me permito indicar que el Fondo Rotatorio de la Policía, se rige por la circular No.000004 del 01-03-2023 “lineamientos para el otorgamiento de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía”, que se expide con fundamento en un análisis de riesgos y comportamientos históricos de la cartera de créditos, para su caso en particular, el numeral 1. BENEFICIARIOS “Personal civil (con derecho de carrera administrativa) con derecho activo, nominado en la Policía Nacional, cuando hayan cumplido un (1) de servicio ininterrumpido a partir de la fecha de resolución de nombramiento en periodo de prueba”, así mismo, me permito informar que si el peticionario realiza una solicitud de crédito con esta Entidad deberá adjuntar a la solicitud el Registro de la Comisión Nacional y la resolución de nombramiento.

INFORME EJECUTIVO
“AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2022”

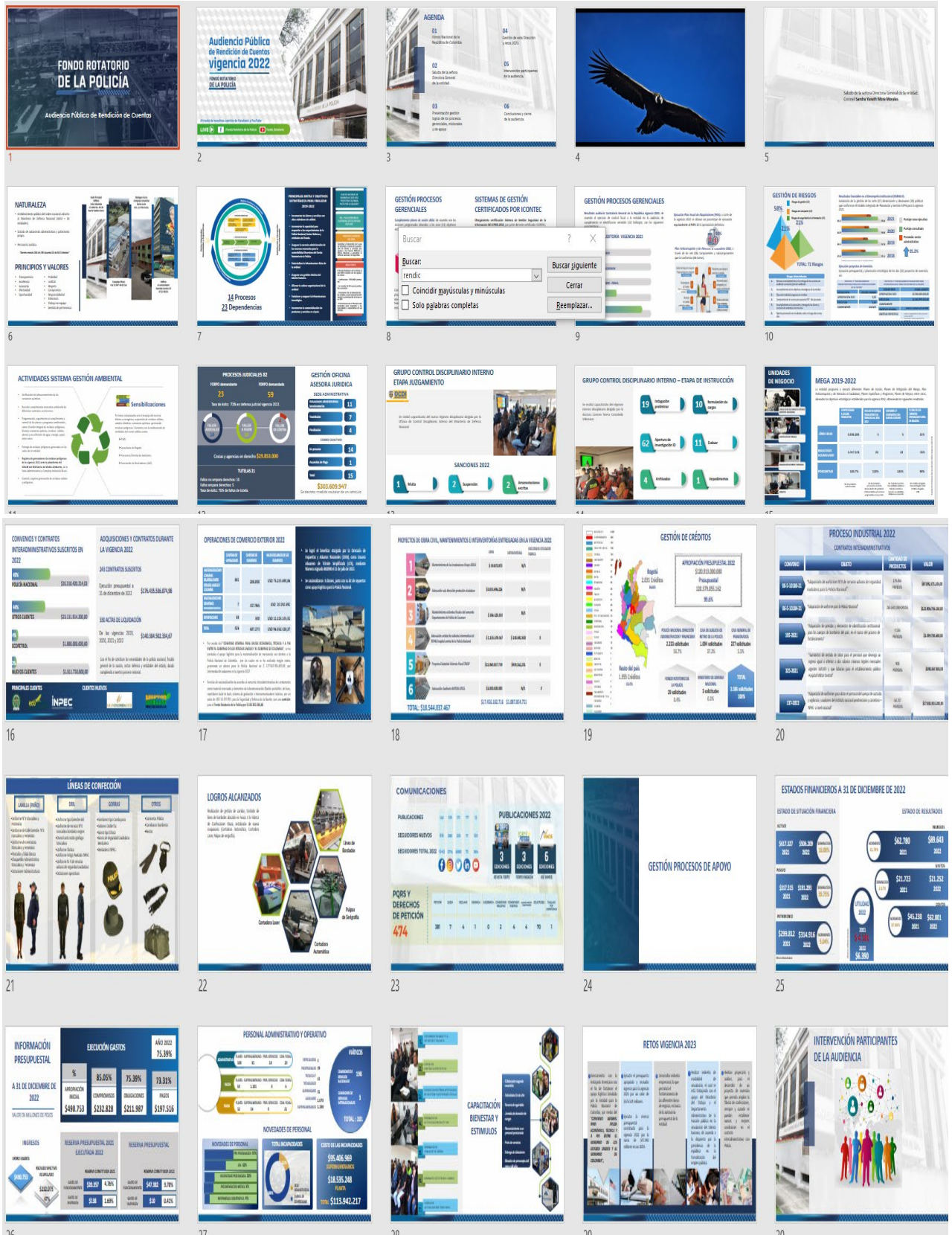
Me gustaría saber cuándo de reabren convocatoria para créditos gracias	En atención a su solicitud, me permito indicar que el Fondo Rotatorio de la Policía, se rige por la circular No.000004 del 01-03-2023 “lineamientos para el otorgamiento de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía”, que se expide con fundamento en un análisis de riesgos y comportamientos históricos de la cartera de créditos, para su caso en particular, el numeral 6.7 OTROS LINEAMIENTOS “ la plataforma de créditos se habilitara por periodos de tiempo determinados por disposición del subcomité de Créditos, siempre y cuando se cuente con presupuesto para el otorgamiento de créditos”.
Como serán los contratos del personal productivo desde ahora en adelante .	Se respondió en vivo durante el evento.
Porque NO Existe un cronograma claro de apertura de plataforma establecida para cada periodo fiscal o año lectivo. En este caso: 2023 únicamente ha habido una apertura de plataforma para solicitud de crédito que no supero las 72 horas y fue cerrada por el alto volumen de solicitudes. Y a la fecha se desconoce la próxima apertura o cuantas aperturas previstas o programadas faltan para lo que resta del año 2023. En esa situación si debería haber no solamente claridad sino un cronograma claro y serio que permita al solicitante prepararse para acceder al crédito de modo eficaz y oportuno.	En atención a su solicitud, me permito indicar que el Fondo Rotatorio de la Policía, se rige por la circular No.000004 del 01-03-2023 “lineamientos para el otorgamiento de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía”, que se expide con fundamento en un análisis de riesgos y comportamientos históricos de la cartera de créditos, para su caso en particular, el numeral 6.7 OTROS LINEAMIENTOS “ la plataforma de créditos se habilitara por periodos de tiempo determinados por disposición del subcomité de Créditos, siempre y cuando se cuente con presupuesto para el otorgamiento de créditos, así mismo, se recuerda estar atento en la página web de la entidad, en ella se indicara la fecha de apertura de la misma. Por último, ante cualquier inquietud sobre el particular, podrá tomar contacto con las siguientes líneas telefónicas: 2207106 – 2207160 – 2200460 extensiones 7011-7014-7032-7012-7002 y 7025.
Podemos ver esta audiencia completa para los que no pudimos ingresar desde el inicio	Cordial saludo Mayra Alejandra, claro que si, la grabación quedó guardada tanto en Facebook como en nuestro canal de YouTube
tiempo de demora en programar las jornadas de prestamos	En atención a su solicitud, me permito indicar que el Fondo Rotatorio de la Policía, se rige por la circular No.000004 del 01-03-2023 “lineamientos para el otorgamiento de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía”, que se expide con fundamento en un análisis de riesgos y comportamientos históricos de la cartera de créditos, para su caso en particular, el numeral 6.7 OTROS LINEAMIENTOS “ la plataforma de créditos se habilitara por periodos de tiempo determinados por disposición del subcomité de Créditos, siempre y cuando se cuente con presupuesto para el otorgamiento de créditos, así mismo, se recuerda estar atento en la página web de la entidad, en ella se indicara la fecha de apertura de la misma. Por último, ante cualquier inquietud sobre el particular, podrá tomar contacto con las siguientes líneas telefónicas: 2207106 – 2207160 – 2200460 extensiones 7011-7014-7032-7012-7002 y 7025.
Con respeto a las novedades de personal como garantizarían que los funcionarios salientes reciban sus liquidaciones en el tiempo establecido por la ley y no como se viene haciendo ? Más de 30 días contra lo dispuesto por la H corte ?	Cordial saludo, en concordancia con el Decreto 2701 de 1988 Artículo 65, el Fondo Rotatorio de la Policía da pleno cumplimiento a los términos de reconocimiento y pago de las prestaciones sociales.

3.9 Presentación realizada en la audiencia pública de rendición de cuentas.

La información presentada durante la audiencia pública de redición de cuentas vigencia 2022 fue la siguiente, de igual forma es importante mencionar que la evidencia del desarrollo del evento se encuentra en YouTube y Facebook de la entidad, y en el módulo de rendición de cuentas en la página web <https://www.forpo.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informe-de-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2023>

INFORME EJECUTIVO

“AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022”



3. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

Capacidad instalada

El evento se efectuó en las instalaciones del Centro de Convenciones CAFAM – Floresta (Av. Carrera 68 No. 90-88), salón Sauces, Bogotá.

Uso medios audiovisuales.

Se utilizó como recurso tecnológico cámaras, micrófonos, sistema de transmisión (streaming), computadores, video beams para poder brindar una excelente imagen y sonido a los asistentes presenciales y para la transmisión en directo a través de YouTube y Facebook Live.

Manejo de Tiempos.

La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló en una (01) hora y 54 minutos, tiempo que fue distribuido entre la presentación, exposición del director de la entidad y subdirectores, preguntas de los ciudadanos y conclusiones del desarrollo de la audiencia por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno.

4. EVALUACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

ENCUESTA (Creada en Microsoft Forms)

Link. <https://t.co/hhS0bGCtZi>

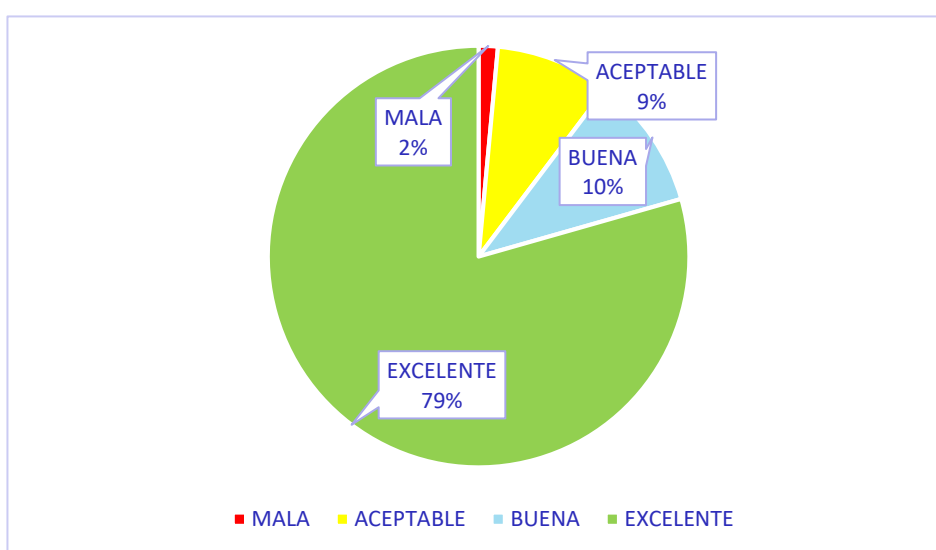
FICHA TÉCNICA.

- **No. preguntas:** 05 preguntas.
- **No. personas encuestadas:** 75.
- **Método:** Encuesta virtual y presencial.

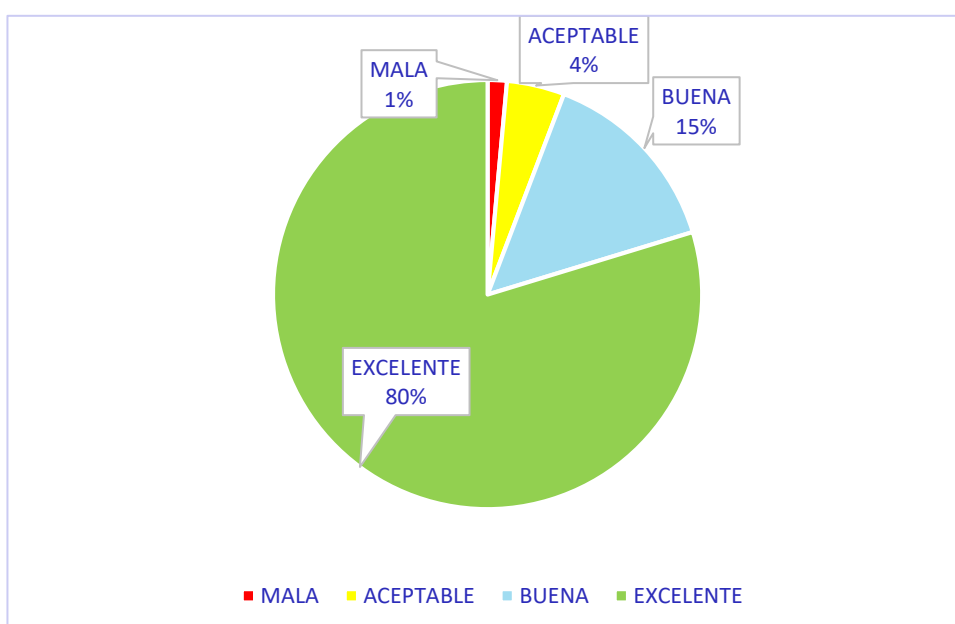
5. ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LOS INVITADOS A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022.

ENCUESTA EVALUACIÓN

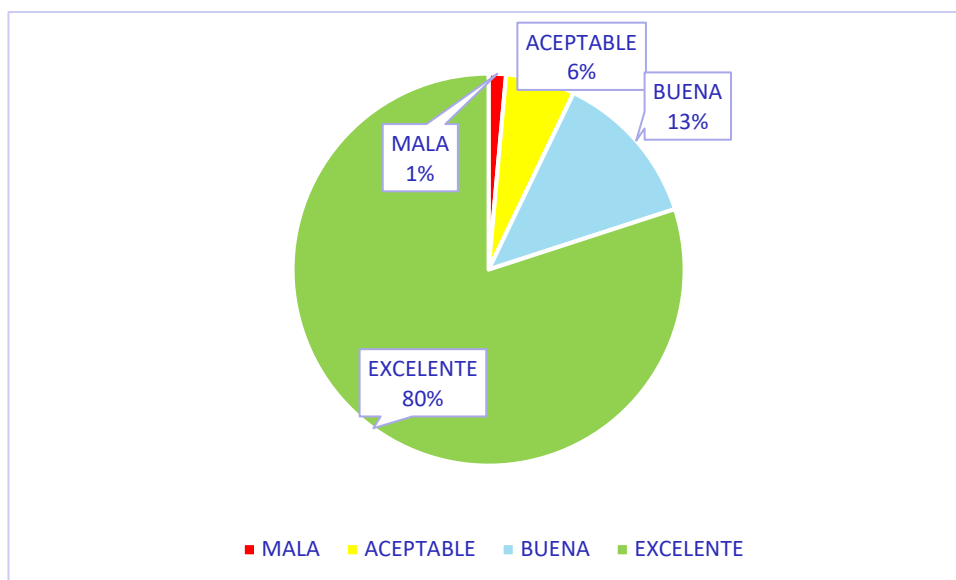
Pregunta 1: ¿Cómo le pareció la logística del evento (puntualidad y organización)?



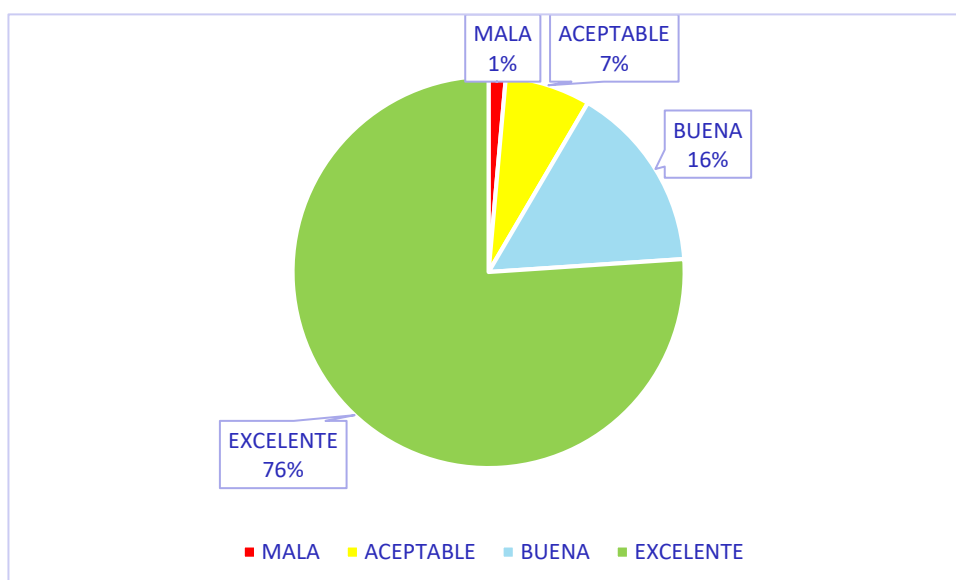
Pregunta 2: ¿Cómo le pareció el desarrollo y ejecución de la actividad?



Pregunta 3: ¿La información que se presentó en la rendición fue clara?



Pregunta 4: ¿Cumplió con sus expectativas la rendición de cuentas?



En total se recibieron 75 calificaciones para la evaluación del desarrollo de la rendición de cuentas, evidenciando un nivel de satisfacción general, excelente en cuanto a logística, ejecución, información y expectativas como se aprecia en las gráficas.

De acuerdo a los datos, solo una (1) persona percibió que el evento fue malo, en promedio cuatro (4) lo consideraron aceptable, once (11) la valoraron como bueno y cincuenta y siete (57) creen que fue excelente.

Para el caso de la pregunta 5 “En caso de sugerir alguna mejora para futuros eventos favor registrarla aquí”, se recibieron las siguientes observaciones:

SUGERENCIA.

- ❖ El sistema me pareció bien, diría seguir con la tónica.
- ❖ No despilfarrar recursos, tenemos nuestro propio espacio, escenario y logística como para hacerlo en otras entidades.
- ❖ Hacer el evento más cerca al trabajo.
- ❖ Poder socializar la importancia de la puntualidad al evento con todo el personal convocado.
- ❖ Tener en cuenta la puntualidad.

FELICITACIONES.

- ❖ Quiero felicitar a las señoras de la fábrica por su invaluable labor.
- ❖ Felicitaciones por los resultados.

En conclusión, los grupos de valor solicitan para próximos eventos mejorar la puntualidad para los asistentes presenciales.

6. PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.

Durante el desarrollo del evento, surgieron preguntas formuladas por los grupos de valor y partes interesadas, las cuales fueron resueltas por los líderes de proceso de acuerdo a la naturaleza de las mismas y las otras por tiempo se emitió respuesta vía correo electrónico, o por el chat de redes sociales; es de anotar que se recibieron cinco (05) preguntas a través de la transmisión en Facebook Live, cuatro felicitaciones (04) a través de la transmisión de YouTube, una (01) pregunta a través de Instagram y, a través del formato de encuesta aplicado, se recibieron once (11) preguntas, dos (02) felicitaciones y seis (06) sugerencias.

INFORME EJECUTIVO

"AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022"

20

INFORMACIÓN ADICIONAL

En caso de sugerir alguna mejora para futuros eventos, por favor registrarla aquí:

Poder socializar la importancia de puntualidad al evento a todo el personal citado o convocado.

Escriba aquí su pregunta o inquietud relacionada con los temas presentados en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En caso de sugerir alguna mejora para futuros eventos, por favor registrarla aquí:

Es importante tener en cuenta la puntualidad.

Escriba aquí su pregunta o inquietud relacionada con los temas presentados en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En caso de sugerir alguna mejora para futuros eventos, por favor registrarla aquí:

EL SISTEMA ME PARECIO BIEN, DIRIA SEGUIR CON LA TONICA.

Escriba aquí su pregunta o inquietud relacionada con los temas presentados en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022.

RELACIONES COMERCIALES NO SÓLO CON LA EMBAJADA AMERICANA SINO CON OTROS PAISES QUE QUIZA NO CONOCEN NUESTRO PORTAFOLIO. GRACIAS

ta. Su pregunta puede ser contestada en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas o a través de correo electrónico registrado en el presente documento.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En caso de sugerir alguna mejora para futuros eventos, por favor registrarla aquí:

NO ES POR DEJIL FORAR RECURSOS PERO TENEMOS NUESTROS PROPIOS ESPADOS, ESCENARIOS, LOGISTICA PROPIA Y NO ESTUDAMOS CON LUGARES DE OTRAS ENTIDADES.

Escriba aquí su pregunta o inquietud relacionada con los temas presentados en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022.



halokamy Buenos días. Pendiente desde el computador. Espero tengan en cuenta mi pregunta con respecto a la estructuración de un cronograma claro anual para la apertura fechada de la plataforma de créditos. Tengo entendido que a la fecha únicamente ha habido una apertura del cual muchas personas no pudieron acceder al servicio aunado a que la misma plataforma superó las expectativas en solicitudes donde es importante articular aperturas más periódicas y no tan pocas y tan distantes en un año lectivo. Gracias FORPO. Se les quiere mucho. 🙏🙏🙏

3 sem Responder ***



Molyaky Jms
Con respeto a las novedades de personal como garantizarían que los funcionarios salientes reciban sus liquidaciones en el tiempo establecido por la ley y no como se viene haciendo? Más de 30 días contra lo dispuesto por la H corte?

Me gusta Responder Ocultar 3 sem

Se seleccionó la opción "Más relevantes", por lo que es posible que algunas respuestas se hayan filtrado.



Fondo Rotatorio de la Policía

Cordial saludo, en concordancia con el Decreto 2701 de 1988 Artículo 65, el Fondo Rotatorio de la Policía da pleno cumplimiento a los términos de reconocimiento y pago de las prestaciones sociales.

Me gusta Responder 3 sem



Mayra Alejandra
Podemos ver la audiencia completa para los que no nos alcanzamos a ingresar desde el inicio?

Me gusta Responder Ocultar 3 sem



Fondo Rotatorio de la Policía

Mayra Alejandra si señora, la grabación quedó guardada tanto en Facebook como en nuestro canal de YouTube

Me gusta Responder 2 sem



Sandra Garzón Tenjo
Buenos días me gustaría que en el presupuesto del año entraran los bonos de los niños fin de año y las anchetas de los colaboradores. Gracias

Me gusta Responder Ocultar 3 sem



Fondo Rotatorio de la Policía

Sandra Garzón Tenjo cordial saludo, agradecemos su sugerencia, la cual será tenida en cuenta para la mejora de nuestros procesos.

Me gusta Responder 3 sem

INFORME EJECUTIVO

“AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2022”

De: Jefatura **CRECA**
 Enviado el: jueves, 8 de junio de 2023 9:40 a. m.
 Para: carlos.gutierrez564@corpo.gov.co
 CC: forpo <forpo@forpo.gov.co>
 Asunto: Respuesta solicitud

Buenos días

Señor
CARLO GUTIERREZ SABOGAL
 carlos.gutierrez564@corpo.gov.co
 Ciudad

En atención a su solicitud, me permito indicar que el Fondo Rotatorio de la Policía, se rige por la circular No 000004 del 01-03-2023 "lineamientos para el otorgamiento de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía", que se expide con fundamento en un análisis de riesgos y comportamientos históricos de la cartera de créditos, para su caso en particular, el numeral **6.7 OTROS LINEAMIENTOS** "la plataforma de créditos se habilitará por periodos de tiempo determinados por disposición del subcomité de Créditos, siempre y cuando se cuente con presupuesto para el otorgamiento de créditos, así mismo, se recuerda estar atento en la página web de la entidad, en ella se indicará la fecha de apertura de la misma.

Por último, ante cualquier inquietud sobre el particular, podrá tomar contacto con las siguientes líneas telefónicas: 2207106 – 2207160 – 2200460 extensiones 7011-7014-7032-7012-7002 y 7025.

Cordialmente,

Magister en Finanzas
SERGIO LEONARDO PAEZ CASTAÑEDA
 Coordinador Grupo Crédito y Cartera (E)

■ 2207106 – ext. 7022
 ■ sergio.paez@forpo.gov.co
 ■ Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.

De: Jefatura **CRECA**
 Enviado el: jueves, 8 de junio de 2023 9:24 a. m.
 Para: jairo.valero@corpo.policia.gov.co
 CC: forpo <forpo@forpo.gov.co>
 Asunto: Respuesta solicitud

Buenos días

Señor
JAIRO VALERO SIERRA
 jairo.valero@corpo.policia.gov.co
 Ciudad

En atención a su solicitud, me permito indicar que el Fondo Rotatorio de la Policía, se rige por la circular No 000004 del 01-03-2023 "lineamientos para el otorgamiento de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía", que se expide con fundamento en un análisis de riesgos y comportamientos históricos de la cartera de créditos, para su caso en particular, el numeral **1. BENEFICIARIOS** "Personal civil (con derecho de carrera administrativa) con derecho activo, nominado en la Policía Nacional, cuando hayan cumplido un (1) de servicio interinmediario a partir de la fecha de resolución de nombramiento en periodo de prueba", así mismo, me permito informar que si el peticionario realiza una solicitud de crédito con esta Entidad deberá adjuntar a la solicitud el Registro de la Comisión Nacional y la resolución de nombramiento.

Lo anterior para su conocimiento y tramite correspondiente.

Cordialmente,

Magister en Finanzas
SERGIO LEONARDO PAEZ CASTAÑEDA
 Coordinador Grupo Crédito y Cartera (E)

■ 2207106 – ext. 7022
 ■ sergio.paez@forpo.gov.co
 ■ Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.

FONDO ROTATORIO
 DE LA POLICIA

De: Jefatura **CRECA**
 Enviado el: jueves, 8 de junio de 2023 9:33 a. m.
 Para: carmen.leonelly@corpo.policia.gov.co
 CC: forpo <forpo@forpo.gov.co>
 Asunto: Respuesta solicitud

Buenos días

Señora
CARMEN LEONELLY BLANDON PEREA
 carmen.blandon100@corpo.policia.gov.co
 Ciudad

En atención a su solicitud, me permito indicar que el Fondo Rotatorio de la Policía, se rige por la circular No 000004 del 01-03-2023 "lineamientos para el otorgamiento de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía", que se expide con fundamento en un análisis de riesgos y comportamientos históricos de la cartera de créditos, para su caso en particular, el numeral **6.7 OTROS LINEAMIENTOS** "la plataforma de créditos se habilitará por periodos de tiempo determinados por disposición del subcomité de Créditos, siempre y cuando se cuente con presupuesto para el otorgamiento de créditos, así mismo, se recuerda estar atento en la página web de la entidad, en ella se indicará la fecha de apertura de la misma.

Por último, ante cualquier inquietud sobre el particular, podrá tomar contacto con las siguientes líneas telefónicas: 2207106 – 2207160 – 2200460 extensiones 7011-7014-7032-7012-7002 y 7025.

Cordialmente,

Magister en Finanzas
SERGIO LEONARDO PAEZ CASTAÑEDA
 Coordinador Grupo Crédito y Cartera (E)

■ 2207106 – ext. 7022
 ■ sergio.paez@forpo.gov.co
 ■ Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.

FONDO ROTATORIO
 DE LA POLICIA

De: Jefatura **CRECA**
 Enviado el: jueves, 8 de junio de 2023 9:04 a. m.
 Para: jairo.alonso.gutierrez@corpo.policia.gov.co
 CC: forpo <forpo@forpo.gov.co>
 Asunto: RV: solicitud

Buenos días

Señor
JAIRO ALONSO GUTIERREZ MOLANO
 jairo.alonso@corpo.policia.gov.co
 Ciudad

En atención a su solicitud, me permito indicar que el Fondo Rotatorio de la Policía, se rige por la circular No 000004 del 01-03-2023 "lineamientos para el otorgamiento de créditos del Fondo Rotatorio de la Policía", que se expide con fundamento en un análisis de riesgos y comportamientos históricos de la cartera de créditos, para su caso en particular, el numeral **6.7 OTROS LINEAMIENTOS** "la plataforma de créditos se habilitará por periodos de tiempo determinados por disposición del subcomité de Créditos, siempre y cuando se cuente con presupuesto para el otorgamiento de créditos".

Lo anterior para su conocimiento y tramite correspondiente.

Cordialmente,

Magister en Finanzas
SERGIO LEONARDO PAEZ CASTAÑEDA
 Coordinador Grupo Crédito y Cartera (E)

■ 2207106 – ext. 7022
 ■ sergio.paez@forpo.gov.co
 ■ Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.

FONDO ROTATORIO
 DE LA POLICIA

7. CONCLUSIONES

Las siguientes son las conclusiones realizadas de manera general por la Oficina de Control Interno al cierre de la Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022.

Conforme a lo establecido en el documento Conpes 3654 de 2010 que establece los lineamientos de política que debe cumplir el Fondo Rotatorio de la Policía para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la entidad y los ciudadanos. Para determinar el cumplimiento de lo establecido en el precitado documento, la Oficina de Control Interno, en desarrollo de las funciones en las que se enmarca su rol de evaluación y seguimiento, comprobó las acciones ejecutadas por la entidad. La evaluación incluyó la verificación de la planeación, las etapas y las acciones que componen el evento de rendición de cuentas para la vigencia 2022.

Acción de Incentivos

En el Fondo Rotatorio de la Policía se desarrollaron las siguientes actividades para comunicar los logros y resultados durante la vigencia 2022:

- **Cronograma detallado:** se describen las actividades necesarias para llevar a cabo la rendición de cuentas en las fases de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, evaluación y análisis.
- **Elaboración de orden de servicios:** se asignan las responsabilidades para cada una de las actividades necesarias para llevar a cabo la rendición de cuentas

- **Creación del módulo rendición de cuentas en página web:** se incluyó un link para cargar toda la información relacionada con la Rendición de Cuentas Vigencia 2022 del Fondo Rotatorio de la Policía; informes de gestión, cronograma, invitación, orden de servicio, encuesta e informe final.
- **Diseño Invitación Oficial:** se diseñó la invitación para distribuir entre todas las partes interesadas a través de los medios de comunicación, como de forma física a algunos grupos de valor.
- **Creación y difusión de encuesta de participación ciudadana:** se elaboró y difundió por todos los medios a disposición la herramienta de recolección de preguntas y comentarios (encuesta) dirigida a las partes interesadas y a la ciudadanía en general.
- **Campaña de expectativa y participación en redes sociales:** se llevó a cabo el diseño y la difusión de diversas piezas de comunicación con información relevante de la gestión realizada; además, se incluyó encuesta de interés.
- Se envió invitación de manera masiva por el correo electrónico a las partes interesadas registradas en la base de datos.
- **Uso de urna de cristal:** se gestionó el envío de mensajes de texto de manera masiva a partes interesadas, con la información de invitación y link de conexión al evento.

Acción de información

La entidad permitió a las partes interesadas el acceso a la información sobre su gestión. La información fue entregada de manera organizada, comprensible y ajustada a la realidad de lo ocurrido durante la vigencia fiscal; es así que se informó sobre:

- Los resultados de los procesos gerenciales; se incluyó información sobre el resultado de la auditoría de la Contraloría General de la República a la vigencia 2021.
- El nivel de Ejecución Plan Anual de Adquisiciones (PAA).
- Nivel de ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022.
- Informe de la Gestión del Riesgo.
- Resultados de la evaluación del Desempeño Institucional (Furag).
- Ejecución de proyectos de inversión.
- Actividades de la Gestión Ambiental
- Gestión de la Oficina Asesora Jurídica
- Gestión del grupo de control disciplinario interno etapa juzgamiento
- Gestión del grupo de control disciplinario interno – etapa de instrucción
- Resultados de la Mega.
- Informe de convenios y contratos suscritos en vigencia 2022.
- Informe de operaciones de comercio exterior vigencia 2022
- Informe de proyectos de obra civil, mantenimientos e interventorías entregadas en la vigencia 2022.
- Informe de gestión de créditos
- Informe del proceso industrial vigencia 2022
- Informe de comunicaciones

- Estados financieros comparados a 31 de diciembre de vigencias 2022.
- Se informó en detalle sobre el porcentaje de ejecución Presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2022.
- Informe del personal administrativo y operativo
- Informe de las novedades de personal
- Informe de capacitación bienestar y estímulos.
- Se compartieron los retos de la entidad para la vigencia 2023

Acción del diálogo.

La entidad estuvo dispuesta a entregar las explicaciones sobre sus actos, desde la toma de decisiones hasta los resultados; se entregó respuesta a cada uno de los interrogantes y los que se presenten por las distintas redes, la Oficina de Control interno realizará el seguimiento respectivo para asegurarse que se entregue la respuesta indicada.

El informe de gestión y resultados para esta rendición de cuentas para la vigencia 2022, presentó el cumplimiento de las metas de la entidad y la gestión cumplida en desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así:

- Acciones realizadas por la entidad para dar cumplimiento al modelo de MIPG.
- Resultados del cumplimiento del objeto misional de la entidad de apoyo a la Policía Nacional y Entidades del sector defensa.
- Informe de PQRS y derechos de petición.
- Resultados financieros.
- Cierre del Plan de Mejora rendición vigencia 2022: con respecto de la anterior rendición de cuentas, vigencia 2021, el cual el Fondo Rotatorio de la Policía realizó para atender las observaciones de los grupos de valor, estableciendo dos actividades de mejora, que fueron ejecutadas al 100% al 31 de diciembre del 2022.
- Metas Indicadores de Gestión: se presentó el avance de los indicadores estratégicos, gestión y desempeño de la entidad en la vigencia 2022.
- Informes de los Entes de Control: se informó del tipo de hallazgos realizados por el ente de control fiscal.
- Durante la acción de diálogo se recibieron preguntas, a las cuales se les dio respuesta; las que se alleguen con posterioridad, por parte de esta Oficina se realizará el seguimiento para que se genere y emita la respuesta respectiva a las partes interesadas.

Conclusión General

La información detalla como el Fondo Rotatorio de la Policía, en cumplimiento de su misión institucional, cumplió con las actividades requeridas para la adquisición de bienes y servicios, venta de bienes, prestación de servicios, nacionalización de bienes y confección de uniformes, para apoyar el funcionamiento de la Policía Nacional, sector defensa y entidades estatales.

INFORME EJECUTIVO
“AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2022”

Se dio el espacio para que los participantes, libre y espontáneamente, indagaran sobre los aspectos de su interés, se explicó, escuchó y retroalimentó los aspectos que sobre la gestión interesaban a los participantes.

Se acató lo establecido en el documento Conpes 3654 de 2010, Ley 1474 de 2011 y los lineamientos de la guía para la rendición de cuentas de la Presidencia de la República, Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación.

Elaboró:  Com. Social DANIEL ESTEBAN PARRA MARTÍNEZ Funcionaria Oficina Asesora de Planeación	Revisó:  Adm Emp LILIANA ANDREA BUSTAMANTE RIAÑO Jefe (e) Oficina Asesora de Planeación	Aprobó:  Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía
---	---	--